



EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA L'IRIS S.A.**

Se comunica al público que la compañía L'IRIS S.A., aumentó su capital suscrito por **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 21 de julio de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-DIC-
el **2 OCT. 2003** 0006272

El capital suscrito actual es **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el **ARTICULO VEINTIDOS: DEL PRESIDENTE**.- El Presidente, será designado por la Junta General de Accionistas, no requiere ser accionista de la compañía, durará en sus funciones **CINCO AÑOS**,...; **ARTICULO VEINTICUATRO: DEL PRESIDENTE SUBROGANTE**: El Presidente subrogante, será designado por la Junta General de Accionistas, no requiere ser accionista de la compañía, durará en sus funciones **CINCO AÑOS**,...; **ARTICULO VEINTICINCO: DEL GERENTE GENERAL**: El Gerente General será designado por la Junta General de Accionistas, no requiere ser accionista de la compañía, durará en sus funciones **CINCO años**,...; **ARTICULO VEINTIOCHO: DE LOS GERENTES Y SUBGERENTES**: Serán elegidos por la Junta General de Accionista, durarán en sus funciones **CINCO años**,...; y, **ARTICULO TREINTA Y TRES: DURACION DE LOS PERIODOS DE LOS FUNCIONARIOS**: Los plazos señalados en este estatuto, para el ejercicio de las diversas funciones, se contarán siempre desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

JABA/AJT
Martha Victoria.-

Guayaquil, **2 OCT. 2003**


Ab. Jorge Plaza Arosemena
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**